

Acta de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del día 24 de noviembre de 2022. _____

En la Ciudad de México, siendo las 10:28 horas del 24 de noviembre de 2022, se reunieron de manera presencial, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día a las 10:00 horas, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como el Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quórum* legal para sesionar: _____

Consejero Presidente: _____

Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

Directoras y Directores Ejecutivos: _____

Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _
Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso en representación de la Licenciada Claudia Urbina Esparza, encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración. _____

Directora y Directores de Unidades Técnicas: _____

Maestra Jaqueline Vargas Arellanes, Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización. _

Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

Órgano Interno de Control: _____

Maestro Rubén Medina Estrada, en representación del licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

Junta General Ejecutiva ampliada._____

Maestro Isaac Armando Arteaga Cano, en representación del Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social. _____

Licenciado Rafael Riva Palacio Galimberti, en representación del Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales. _____

Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico. _____

Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. _____

Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. _____

Maestra Flor Sugely López Gamboa, en representación de la maestra Laura Liselotte Correa de la Torre, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____

Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Buenos días tengan todas y todos ustedes, Consejero Presidente para efectos de la sesión convocada, tenemos *quórum* para sesionar. _____

ORDEN DEL DÍA. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo, colegas, está a su consideración el orden del día. _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que someta a votación la aprobación de este, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de estos, en su caso. _____

Quienes estén a favor, sírvanse a levantar la mano si son tan amables. _____
Consejero Presidente, tanto el orden del día, como la dispensa propuesta son aprobados por unanimidad de los presentes, de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA _____

SESIÓN ORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

24 DE NOVIEMBRE DE 2022 _____

10:00 HORAS _____

Punto 1 _____

1.- Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria llevadas a cabo los días 28 de septiembre y 13 de octubre de 2022. _____

2.- Secretaría Ejecutiva _____

2.1.- Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. _____

2.2.- Informe de actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados.

2.3.- Presentación y aprobación en su caso, del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022._____

3.- Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos_____

3.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales, correspondientes al periodo ordinario del primer semestre de dos mil veintitrés._____

3.2.- Proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, de reflexión y jornada electoral del proceso electoral local 2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México._____

3.2.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, de reflexión y jornada electoral del proceso electoral local 2023 en el estado de Coahuila de Zaragoza._____

3.2.2.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, de reflexión y jornada electoral del proceso electoral local 2023 en el Estado de México._____

4.- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores_____

4.1.-Tercer Informe Trimestral de Avance en el Cumplimiento de los Acuerdos Aprobados por el Comité Técnico “Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”._____

4.2.- Proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para someter a la consideración del Consejo General la aprobación de las distritaciones locales de las entidades federativas de Guerrero, Morelos, Nuevo León, Sinaloa y Veracruz._____

4.2.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se somete a consideración del Consejo General, el proyecto de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Guerrero y sus respectivas cabeceras distritales._____

4.2.2.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se somete a consideración del Consejo General, el proyecto de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Morelos y sus respectivas cabeceras distritales._____

4.2.3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se somete a consideración del Consejo General, el proyecto de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Nuevo León y sus respectivas cabeceras distritales._____

4.2.4.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se somete a consideración del Consejo General, el proyecto de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Sinaloa y sus respectivas cabeceras distritales._____

4.2.5.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se somete a consideración del Consejo General, el proyecto de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Veracruz y sus respectivas cabeceras distritales._____

5.- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional_____

5.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción por necesidades del servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral._____

5.2.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reconocimiento de rangos a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, de conformidad con el modelo de equivalencias aprobado mediante el Acuerdo INE/JGE227/2017._____

5.3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el mecanismo de ocupación de una plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a la Resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictada en el expediente SUP-JDC-1295/2022. _____

5.4.- Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad registrado con el número INE/RI/SPEN/35/2022, interpuesto en contra de la resolución recaída al procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/88/2021. _____

6.- Unidad Técnica de Fiscalización _____

6.1.- Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/21/2021. _____

7.- Dirección Ejecutiva de Administración _____

7.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación del modelo de gestión por procesos del Instituto Nacional Electoral y de los Lineamientos para la elaboración y actualización de Manuales de Procesos y Procedimientos del Instituto Nacional Electoral. _____

7.2.- Proyectos de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban actualizaciones a Manuales de Procesos y Procedimientos. __

7.2.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Proceso y Procedimientos de “Gestión por Procesos”. _____

7.2.2.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Proceso y Procedimientos de “Gestión de la Comunicación Social del INE”. _____

7.2.3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Proceso y Procedimientos de “Impartición de Justicia Electoral”. _____

7.2.4.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Proceso y Procedimientos de “Administración de Recursos Humanos”._____

7.2.5.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Proceso y Procedimientos de “Gestión del Portal Institucional”._____

7.2.6.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Manual de Proceso y Procedimientos de “Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero”._____

7.3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se actualiza el Manual de Organización General del Instituto Nacional Electoral, aprobado mediante Acuerdo INE/JGE349/2016._____

7.4.- Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas, correspondientes al tercer trimestre de 2022 del Fideicomiso de Administración e Inversión: “Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”._____

7.5.- Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas en el tercer trimestre de 2022, del fideicomiso: “Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Nacional Electoral”._____

7.6.- Informe de Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2022._____

7.7.- Informe Trimestral de Adecuaciones Presupuestales, Reasignaciones de Ahorros, Economías, Disponibilidades Presupuestales, e Ingresos Excedentes, del período Julio-Septiembre 2022._____

8.- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral_____

8.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el cual se determinan los montos de las dietas y apoyos que se asignarán a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Local y Distritales del Instituto Nacional Electoral para el proceso electoral federal extraordinario en el estado de Tamaulipas;

así como, los mecanismos operativos del apoyo financiero y dietas destinados a las y los Consejeros Electorales Locales y Distritales. _____

9.-Asuntos Generales _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día. _____

Punto 1 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria, llevadas a cabo los días 28 de septiembre y 13 de octubre del presente.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Colegas, están a su consideración los proyectos de acta mencionados. _____

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que los someta a votación. __

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueban los proyectos de acta identificados en el orden del día como el punto 1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables. _____

Los proyectos de acta consignados en el punto 1 del orden del día, son aprobados por unanimidad de los presentes, de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva,

Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente asunto. _____

Punto 2 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente asunto corresponde a los puntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva y se compone de tres apartados. _____

Apartado 2.1 _____

El primero de ellos es el relativo al informe sobre el cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, está a su consideración el informe mencionado. Al no haber intervenciones, damos por recibido el informe. _____

Secretario Ejecutivo, le pido que continúe con el siguiente apartado. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/> _____

Apartado 2.2 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al informe de actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración este nuevo informe. _____

Bien, dado que no hay intervenciones, también lo tenemos por recibido. _____

Secretario Ejecutivo, le pido que continúe con el siguiente apartado. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/> _____

Apartado 2.3 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración este Tercer Informe Trimestral. _____

Dado que no hay intervenciones, y debido a que este informe tiene que ser sometido a la consideración del Consejo General, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación que corresponde a este punto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, identificado en el orden del día como el apartado 2.3. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad de los presentes, de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la

encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza. _____

(Tercer Informe Trimestral aprobado INE/JGE229/2022) Punto 2.3 _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto. _____

Punto 3 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y se compone de dos apartados. _____

Apartado 3.1 _____

El primero de ellos es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en Radio y Televisión de los mensajes de las autoridades electorales, correspondientes al periodo ordinario del primer semestre de 2023. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración este proyecto de acuerdo. _____

Tiene el uso de la palabra el maestro Jorge Egren Moreno, en representación de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso: Buenos días. _____

Si me permite, Consejero Presidente, voy a realizar la presentación del punto. _____

El proyecto contempla las pautas de las autoridades electorales correspondientes al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2023, esto es, el primer semestre del próximo año. _____

En tal virtud, se consideran en los modelos de pauta a 85 autoridades electorales locales que presentaron en tiempo y forma su solicitud de tiempo respectiva. Cabe precisar que la fecha límite de entrega de materiales y estrategias que corresponden a la primera orden de transmisión de 2023 es el 13 de diciembre de la presente anualidad.

Asimismo, se contempla una orden de transmisión de mayor duración con vigencia del 1° al 12 de enero, en virtud del periodo vacacional del personal del Instituto. _____

En este sentido, se pone a su consideración el proyecto señalado. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, maestro Jorge Egren. _____

Colegas, ¿alguna otra intervención? _____

Si no hay más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, consulte a esta Junta General Ejecutiva si aprueba el proyecto que se ha presentado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables. _____

Consejero Presidente, es aprobado por unanimidad de los presentes, de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE230/2022) Punto 3.1 _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado, por favor. _____

Apartado 3.2 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo a los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, de reflexión y jornada electoral del proceso electoral local 2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México, el cual consta de dos apartados. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración estos proyectos de acuerdo. _____

Tiene el uso de la palabra el maestro Jorge Egren Moreno, en representación de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso: Si me permite, Consejero Presidente, voy a realizar la presentación conjunta de los dos proyectos de acuerdo contenidos en este punto del orden del día. _____

Se presentan los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales para los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y jornada electoral de los Procesos Electorales Locales de 2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México. _____

Lo anterior, en virtud de que en dichas entidades federativas se llevarán a cabo elecciones para renovar a la persona Titular del Poder Ejecutivo, así como diputaciones locales en el estado de Coahuila de Zaragoza. _____

La jornada electoral en ambas entidades se realizará el próximo cuatro de junio de 2023.

Ahora bien, las precampañas darán inicio el 14 de enero; las intercampañas el 13 de febrero; y en el caso de la campaña de Coahuila de Zaragoza iniciaría el 2 de abril, mientras que en el Estado de México arrancará el 3 de abril._____

Por último, me permito hacer de su conocimiento que la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de las autoridades electorales para el periodo de precampañas, será el 6 de enero de 2023._____

En este sentido, se ponen a consideración los proyectos señalados._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, maestro Jorge Egren._____

¿Alguna otra intervención?_____

Bien, al no ser el caso, Secretario Ejecutivo, por favor, someta a votación estos proyectos de acuerdo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificados en el orden del día como los apartados 3.2.1 y 3.2.2._____

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo._____

Son aprobados estos dos proyectos por unanimidad de los presentes, de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza._____

(Acuerdos aprobados INE/JGE231/2022 e INE/JGE232/2022) Puntos 3.2.1 y 3.2.2_ <https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente punto. _____

Punto 4 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el correspondiente a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se compone de dos apartados:

Apartado 4.1 _____

El primero de ellos es el relativo al Tercer Informe Trimestral de Avance en el Cumplimiento de los Acuerdos Aprobados por el Comité Técnico “Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración este informe trimestral. _____

Al no haber intervenciones, lo podemos tener por recibido. _____

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente apartado. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/>. _____

Apartado 4.2 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo a los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para someter a la consideración del Consejo General la aprobación de las distritaciones locales de las entidades federativas de Guerrero, Morelos, Nuevo León, Sinaloa y Veracruz, el cual consta de cinco apartados. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración estos proyectos de acuerdo. _____

Tiene el uso de la palabra el ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda

Jaimes: Gracias, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo. _____

Buenos días, colegas. _____

Los proyectos de acuerdo mencionados en seguimiento al Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación Nacional 2021-2023 se traen a consideración de este órgano, con el objeto de definir los distritos electorales uninominales locales de las entidades de Guerrero, Morelos, Nuevo León Sinaloa y Veracruz, las cuales conforman el bloque cinco. _____

Tal como los bloques anteriores, los trabajos de distritación en estos estados se realizaron mediante la presentación y discusión pública frente a los partidos políticos en las comisiones de vigilancia y los institutos electorales locales para contar con escenarios evaluados conforme a criterios técnicos y reglas operativas definidos por este Instituto. _____

En estas entidades, se realizaron reuniones informativas y consultivas con las autoridades y representantes de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, para recabar sus opiniones y llevar a cabo los ajustes a los escenarios de distritación, en caso de que sus propuestas resultaran aplicables de acuerdo a los criterios técnicos. El proceso de distritación inició con la realización de un foro estatal para dar a conocer el proyecto y su ruta de construcción. _____

Con respecto al proceso de consulta, éste inició con las reuniones informativas celebradas en diferentes distritos de la entidad, con población indígena y/o afroamericana. _____

En esas entidades, fueron celebradas 14 reuniones informativas; luego de los foros estatales y las reuniones informativas de la consulta, se generó el primer escenario de distritación, el cual fue hecho público y evaluado por positivamente por el Comité Técnico Especializado en la materia. _____

Así, fue dado a conocer a los partidos políticos acreditados ante las Comisiones Nacional y Locales de Vigilancia y a los Organismos Públicos Locales Electorales de cada entidad, quienes pudieron realizar las observaciones y propuestas sobre los escenarios conocidos. _____

En el primer escenario, la distritación se envió a las autoridades e instituciones representativas indígenas y afromexicanas para que emitieran su opinión sobre la manera de cómo quedaron ubicados sus municipios, a la vez que formularan una propuesta de cabecera distrital._____

Como parte de la consulta, se llevaron a cabo reuniones consultivas para recabar sus opiniones y poderlas valorar individualmente._____

En el caso de estas cinco entidades, se realizaron 16 reuniones consultivas, y en total, se acopiaron más de dos mil 250 opiniones de estas autoridades._____

En el caso de Veracruz, al ser aplazados sus trabajos en lugar de un mayor, una participación de autoridades de representaciones indígenas, se destacó el trabajo de sus juntas locales y distritales ejecutivas, así como la recuperación de las delegaciones del INPI, lo que permitió realizar reuniones en todos los municipios indígenas de la entidad, y capturar un número mayor de opiniones._____

También vale anotar que en Yucatán, que originalmente estaba planeada para presentarse en este bloque, y en la cual avanzaron los trabajos de acuerdo con el calendario aprobado, hubo una reforma constitucional, que modificó el número de distritos locales de 15 a 21, es decir, hubo una ampliación de estos, lo cual obligó a realizar un retrabajo en esa entidad, se realizó un nuevo calendario para poder cumplir con dichos compromisos y dicha entidad será presentada el próximo mes ya con el sexto y último bloque de distritación local._____

En cuanto al tercer escenario de distritación local de Guerrero, cabe destacar que tras la primera ronda de observaciones partidistas y junto con la evaluación de las opiniones indígenas y afromexicanas, se logró conformar un distrito electoral en la región de la costa chica con los principales municipios con población afromexicana, atendiendo a un reclamo histórico de esta población de contar por primera vez en la historia del país y del estado, con un distrito indígena afromexicano. Este distrito fue preservado en las distintas etapas de la distritación, por lo cual, parte de los escenarios que están a consideración de este órgano._____

Por otra parte, el escenario de distritación local de Morelos fue recomendado unánimemente por las representaciones partidista ante la Comisión Nacional de

Vigilancia, a través del criterio ocho, fue un escenario que logró conformar dos distritos indígenas, lo cual es una novedad también en este estado. _____

Con respecto al tercer escenario de distritación local de las entidades de Nuevo León y Sinaloa, también las respectivas comisiones locales de vigilancia lograron la construcción de un acuerdo unánime entre los partidos políticos, para preservar un escenario mediante el criterio ocho en ambos casos. _____

Y, por último, con respecto al escenario de distritación local de Veracruz, éste también fue aprobado tras el criterio ocho, por unanimidad de los partidos políticos ante la Comisión Local de Vigilancia. En este escenario se conformó un distrito local con todos los municipios con importante población Totonaca, de acuerdo con una solicitud de los presidentes municipales de la zona del Totonacapan. _____

Para la nueva demarcación distrital en las entidades federativas que se presentan, se aplicaron los criterios técnicos y reglas operativas aprobados por el Consejo General y también se cumplieron los principios rectores de objetividad, imparcialidad, legalidad, certeza y máxima publicidad. _____

Lo anterior permitirá garantizar una representación política equilibrada de la población de cada distrito electoral local en estas entidades del bloque cinco. _____

El número de distritos indígenas locales en estas entidades aumentó de forma importante, Guerrero pasó de cinco a nueve, Morelos de cero a dos, Veracruz de tres a seis distritos indígenas locales para un total de 17 distritos indígenas en las tres entidades de este bloque, en tres de las entidades de este quinto bloque. _____

La Comisión del Registro Federal de Electores en su octava sesión extraordinaria conoció de estos proyectos y en un alcance remitió a esta Junta General Ejecutiva un extracto de la versión estenográfica de la sesión. _____

La presentación de los escenarios de distritación federal y local de las entidades del bloque cinco, incluyendo los anteproyectos de acuerdo que, en su momento y previa aprobación de esta Junta General Ejecutiva, conocerá y, en su caso, aprobará el Consejo General, para definir las distritaciones locales de estas entidades. _____

Les comento que se incorporan las observaciones emitidas por la Dirección Jurídica, en las certificaciones realizadas con el objeto de reforzar la fundamentación jurídica a los proyectos de acuerdo. _____

Por último, aprovecho para agradecer el trabajo comprometido del Comité Técnico de Distritación, de las representaciones partidistas acreditadas ante las comisiones nacional y locales de vigilancia, y en particular al personal de esta institución que en cada una de las juntas locales ha impulsado, supervisado y coordinado estos trabajos que nos permiten tener el día de hoy estas propuestas. _____

Asimismo, también, un agradecimiento al personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, por su dedicación y compromiso en ya los meses y meses de trabajo que he estado involucrado en este proyecto. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, ingeniero René Miranda. _____

Colegas, a su consideración este proyecto. _____

Tiene el uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Consejero Presidente. _____

Agradeciendo al ingeniero René Miranda que nos traiga este importante punto de acuerdo, que si la memoria no me falla, y el ingeniero René Miranda me va a corregir seguramente, es el penúltimo bloque, solamente falta un bloque más, de un trabajo que se ha llevado ya mucho tiempo, derivado de los datos que arrojó el Censo de Población del 2020 y que, como está previsto en la norma correspondiente, nos obliga como autoridad administrativa electoral, a revisar toda la geografía electoral para buscar el equilibrio necesario que supone la representación para la integración de la Cámara de Diputados. _____

Se trata de un proyecto importante, con el cual, como mencionábamos es el penúltimo bloque, para concluir los trabajos de las distritaciones locales, y que también próximamente el Consejo General conocerá la propuesta para la nueva distritación federal derivada del censo correspondiente. _____

No quise dejar pasar la oportunidad para mencionar este trabajo, y sobre todo lo que está detrás, es decir, un gran trabajo técnico y de consulta a la ciudadanía y, sobre todo, con las normas y decisiones que se han venido tomando en términos de inclusión, de pueblos indígenas y demás, y que se ha ido construyendo el consenso necesario para,

entre las diferentes representaciones de fuerzas políticas al interior de la institución, para construir una nueva distritación que tenga el aval técnico, el respaldo de la ciudadanía y, además, el reconocimiento de las diferentes fuerzas políticas._____

Porque afecta algo importante para la democracia representativa, que es justamente el equilibrio de las diferentes unidades geopolíticas en las que se divide el país, para la representación adecuada de la población, porque esto incluye también a menores de edad._____

De tal manera que, insisto, este trabajo minucioso, cuidadoso, que ha llevado ya mucho tiempo, está a punto de culminarse, y creo que es de felicitar el trabajo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de la comisión del Consejo correspondiente._____

Sería cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Colegas, a su consideración._____

Tiene el uso de la palabra el maestro Roberto Heycher Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica._____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Gracias, Consejero Presidente._____

Buenos días a todas y todos._____

Nada más agradecer y felicitar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores por traer este proyecto una vez más dentro de este conjunto de actividades, que supone la integración de las circunscripciones electorales en el país, y que nos hablan de un trabajo profundamente técnico, altamente sofisticado y profesional, que las reglas del Sistema Electoral Mexicano le han proporcionado a esta institución, esta atribución tan importante para que, de manera imparcial y con este anclaje técnico, pueda proporcionar la base importante, para la representación política igualitaria de las y los mexicanos._____

Llama la atención que es la primera vez, lo decía el ingeniero René Miranda, también lo decía el Secretario Ejecutivo en su intervención, que las comunidades afromexicanas tendrán un distrito con una representación, esto es muy importante sobre todo en la

dinámica de inclusión que esta institución ha impulsado en las últimas cuatro décadas, y que me parece que dan evidencia clara de cómo los diferentes componentes de este sistema están funcionando como un mecanismo de expansión de derechos de las personas en el país. _____

Agradecer también, desde luego, a la Comisión del Registro Federal de Electores, a las delegaciones en las entidades federativas y a los partidos políticos. _____

Y también es de destacar, que este es un proceso que se lleva a cabo en clave de gobernanza, porque las consultas a las comunidades, a los pueblos y comunidades indígenas, que se llevan a cabo previo a este proceso de determinación de los límites de circunscripciones, son muy importantes y la participación ha sido muy copiosa. Entonces, agradecer de nueva cuenta. _____

Y justo veo en el acuerdo, con agrado, la amplificación de esta medida de inclusión de los distritos indígenas, una medida que el Consejero Presidente impulsó ya hace algún tiempo y que hoy está dando los resultados que son clave para esta ampliación de derechos. _____

Gracias y felicidades, ingeniero René Miranda y a su equipo. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Roberto. _____

¿Alguna otra intervención, colegas? _____

Permítanme intervenir, como lo hice al momento en que esta Junta General Ejecutiva aprobó el bloque anterior, para hacer algunas consideraciones en tono con lo que se ha venido señalando por parte del Secretario Ejecutivo. _____

Con este paquete de cinco entidades que se distritan y que tendrán que ser, por supuesto, sometidas a la consideración del Consejo General, aún, alcanzamos ya a realizar, o se habrá realizado ya la distritación de tres cuartas partes de las entidades del país, quedan, como se mencionaba, pendiente ocho entidades, las seis que fueron elecciones este año, Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Tamaulipas, Oaxaca, Quintana Roo, y Yucatán que ha tenido, que se pospuso porque, como saben, fue objeto ese estado de una reforma constitucional, que amplió el número de distritos y que implica tener que realizar de nueva cuenta la distritación, que se había hecho conforme a la base constitucional precedente, y San Luis Potosí. _____

Con esto terminaremos la distritación local, que es una tarea que desde 2014 realiza el Instituto Nacional Electoral, y que se presentará de manera concomitante con la distritación federal, con lo que se cerrarán los trabajos que este Instituto tiene que desplegar por mandato constitucional, a la luz de la presentación de los resultados del Censo General de Población que cada 10 años realiza el Instituto Nacional de Geografía y Estadística. _____

Me parece que es pertinente hacer un par de consideraciones, lo hice en la ocasión anterior, creo que es importante aprovechar el espacio en esta Junta General Ejecutiva, a reserva, insisto, de que la próxima semana será presentado a la consideración del Consejo General, para señalarle a la ciudadanía, en ese trabajo de pedagogía pública, que en buena medida, a los ojos de los críticos del Sistema Electoral resulta incomprensible, pero que es lo que explica finalmente el grado de aprecio y de aceptación que tiene esta institución entre las y los ciudadanos. _____

Lo que ha ocurrido en días recientes sería incomprensible si no hubiera estado detrás este trabajo de explicación permanente, que le permite a la ciudadanía construir esa confianza pública en el Instituto Nacional Electoral. Y es el hecho de que, justamente, ésta es una de las múltiples tareas que no todos los órganos electorales realizan en el mundo y que en México se realiza y de manera profesional y técnicamente inobjetable. Me atrevería a decir, de manera técnica y políticamente inobjetable. _____

Hace un año y medio cuando este Instituto tomó la determinación a partir de los datos del censo de cuántas entidades tendrían en el plano, cuántos distritos tendrían en el plano federal cada entidad federativa en la distritación federal. _____

Hubo quien quiso objetar que el Instituto Nacional Electoral le estaba robando diputados a no sé qué entidad federativa, con lo cual, se demostró la profunda ignorancia de la discusión política, alejada de los tiempos que corren de la pericia técnica y asumiendo que el Instituto Nacional Electoral daba o quitaba diputados a voluntad. Cuando lo único que hace el Instituto es aplicar una fórmula matemática, por supuesto, con una pericia técnica probada una y otra vez, y al final del día, quien determina cuántas diputaciones tiene cada entidad, diputaciones federales, el crecimiento poblacional no es el Instituto Nacional Electoral y quien determina cuántas diputaciones, cuántos distritos tiene cada entidad, es el constituyente local, no el Instituto Nacional Electoral. _____

Así que aprovechar estos espacios para poder decir que el Instituto Nacional Electoral realiza un trabajo sin ningún tipo de intencionalidad política con pericia técnica y que no nada más hacemos elecciones, como algunos suponen o mal informan a la ciudadanía. Y creo que esto es, además, motivo de orgullo nacional en tiempos en los que la selección mexicana de futbol provoca esperanzas y también fortalece la identidad nacional._____

Creo que hay que estar orgullosos de lo que hace bien en este país, hay algunas cosas que hacen muy bien, este trabajo que realiza el Instituto Nacional Electoral es uno de ellos._____

Y no es casual y llamo la atención al punto que, justamente, en 2022, en México dado que ahora en la discusión de la reforma electoral hay muchos que apuestan o sugieren que deberíamos ser como otros países; que en los otros países México es un punto de referencia y no hablo solamente a los premios que ha recibido por parte de otras naciones el Instituto Nacional Electoral como parte de su contribución a la democracia en América Latina, sino el ejemplo de la distritación, éste que, justamente, estamos hoy aprobando es un buen ejemplo de cómo México está a años luz en términos de avance político y democrático de otros estados en donde de otros países en donde se manipula políticamente, con intencionalidad política, ahí sí, la geografía electoral para beneficiar o perjudicar a tal o cual partido político._____

Y el ejemplo en este 2022 nos lo arroja, justamente, los Estados Unidos que acaban de ir a elecciones para renovar su Cámara de Representantes y parte del Senado, obviamente, la distritación no tiene nada qué ver con el Senado, pero en el Senado son entidades federativas en donde se eligen a los representantes, pero la distritación de sí para la Cámara de los Representantes en donde, justamente, este mismo año pudimos ver la contracara de la moneda de lo que estamos haciendo en México... **(Falla de transmisión)** ... de manera automatizada._____

Recuerdo las discusiones con colegas, autoridades electorales norteamericanas en las que les decía que en México lo hacemos con mecanismos de inteligencia artificial que no suplen en la decisión política, la discusión política, pero sí la condicionan y la acotan para que no sea la política la que determine cómo se distrita sino sea la técnica, sean los datos, sea una visión neutral políticamente hablando._____

Con un velo de ignorancia, los norteamericanos me decían, pero eso no es posible.____
Sí es posible, en México lo hacemos posible, gracias a una autoridad electoral que cumple con el mandato constitucional y que es profesional y que es técnicamente solvente._____

Nadie puede acusar que hay una intencionalidad política en la distritación y ya lo decía René Miranda, tenemos algunos casos en los que la distritación final fue el resultado, sí del consenso entre las fuerzas políticas que tuvieron que mejorar lo que el sistema arrojó como modelo ideal, tuvieron que ganarle al sistema, para decirlo en pocas palabras y otros casos en el que el censo político no prevaleció y prevalece lo que este sistema arrojó, es decir, se distrita sin criterios políticos y se distrita con criterios técnicos y creo que hay que estar muy orgullosos en tiempos de nacionalismo exacerbado de lo que se hace en México._____

Son pocos los países del mundo en donde la distritación electoral, la demarcación electoral, la geografía electoral se hacen con el profesionalismo, con la calidad técnica y con la neutralidad política como se hace en México, pero eso en los tiempos que corren por lo visto les molesta a algunos, la independencia y la autonomía no necesariamente gozan de cabal salud y en el Instituto Nacional Electoral con decisiones como éstas, la demostramos una y otra vez._____

Así que felicitaciones a todo el equipo técnico y a todas las representaciones de los partidos políticos que contribuyeron a que la distritación siga avanzando como punto de referencia a nivel global._____

¿Alguna otra intervención?_____

Bien, si no hay más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo someta a votación estos proyectos de acuerdo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificados en el orden del día como los apartados 4.2.1 al 4.2.5, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo si son tan amables. _____

Son aprobados estos cinco proyectos por unanimidad de los presentes, de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza. _____

(Acuerdos aprobados INE/JGE233/2022, INE/JGE234/2022, INE/JGE235/2022, INE/JGE236/2022 e INE/JGE237/2022) Puntos 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.2.4 y 4.2.5 _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Punto 5 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el correspondiente a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y se compone de cuatro apartados: _____

Apartado 5.1 _____

El primero de ellos es el relativo al proyecto de acuerdo de este órgano colegiado por el que se aprueban cambios de adscripción por necesidades del servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración este proyecto de acuerdo. _____

Tiene el uso de la palabra la licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días a todas y todos. _____

El documento que se pone a la consideración de este órgano colegiado contiene la propuesta de tres cambios de adscripción por necesidades del servicio solicitadas por las personas titulares de las vocalías ejecutivas en los estados de Baja California Sur y Puebla, así como por la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Los dictámenes de procedencia de las solicitudes forman parte del proyecto de acuerdo que se elaboró a partir del oficio suscrito por el Secretario Ejecutivo, a través del cual se instruye a esta Dirección Ejecutiva realizar la dictaminación correspondiente. _____

El propósito de los movimientos es integrar a los órganos delegacional y subdelegacionales con personal del servicio que cuenta con capacidades de coordinación, de liderazgo, conocimientos geográficos que permitan el adecuado desarrollo de las actividades y fortalezcan el quehacer institucional de las juntas; se propone que los movimientos en cuestión surtan efectos a partir del 16 de diciembre de este año, con la finalidad de garantizar la realización de las gestiones de entrega a recepción de sus cargos actuales. _____

El proyecto de acuerdo se hizo del conocimiento en la Comisión del Servicio en su pasada sesión del 17 de noviembre y autorizó por unanimidad presentarlo a este órgano colegiado para su aprobación, de ser el caso. _____

Asimismo, se hace de su conocimiento que se atendieron las observaciones que la Dirección Jurídica ha referido en la certificación correspondiente. _____

Puesto lo anterior, queda a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo con los dictámenes correspondientes. Sería cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ma del Refugio. _____

Colegas a su consideración este proyecto de acuerdo. _____

Si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, sométalo a votación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día, como el apartado 5.1, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo. _____

Es aprobado por unanimidad de los presentes, de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE238/2022) Punto 5.1 _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor continúe con el siguiente apartado. _____

Apartado 5.2 _____

C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el reconocimiento de rangos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, de conformidad con el modelo de equivalencias aprobado mediante el acuerdo INE/JGE227/2017. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

A su consideración el proyecto de acuerdo. _____

Tiene el uso de la palabra la licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Consejero Presidente. _____

La Junta General Ejecutiva en términos del modelo de equivalencias para el reconocimiento de rangos del personal del servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, aprobado mediante el acuerdo INE/JGE227/2017, ha realizado tres reconocimientos de rango a dicho personal, del 2018 al 2021, el último fue mediante acuerdo INE/JGE35/2021 aprobado el 25 de febrero del año pasado, por el que se reconoció el rango a 17 personas funcionarias y a 23 se le reconoció el grado de avance del cumplimiento de requisitos. _____

Con base en lo anterior, los órganos de enlace del Instituto Electoral del estado de Guanajuato y del Instituto Electoral de la Ciudad de México, solicitaron a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional el reconocimiento del rango de una y 11 personas funcionarias respectivamente, por lo que en previa revisión y análisis del cumplimiento de la totalidad de los requisitos, se propone el reconocimiento del rango “B” a las 12 personas referidas en términos de lo previsto en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos para el otorgamiento de la titularidad y promoción en rango que aplica para el sistema de los Organismos Público Locales Electorales. _____

Finalmente informo a ustedes que en el proyecto de acuerdo se hace constar que solo restan ocho miembros del servicio del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, que aún continúan con grado de avance en el cumplimiento de los

requisitos los cuales serán sujetos a una próxima revisión una vez que acrediten la totalidad de los requisitos pendientes. _____

El proyecto de acuerdo también fue presentado a la Comisión del Servicio en su pasada sesión extraordinaria del 17 de noviembre, la cual fue autorizada por unanimidad para presentarlo a este órgano colegiado para su aprobación en su caso. _____

También hago referencia que se atendieron las observaciones que la Dirección Jurídica hizo mediante la certificación correspondiente. Sería cuanto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias. _____

¿Alguna otra intervención en relación a este punto? _____

Si no hay ninguna otra intervención, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.2. _____

Quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo si son tan amables. _____

Este proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los presentes, de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE239/2022) Punto 5.2 _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/> _____

Apartado 5.3

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo de este órgano colegiado, por el que se aprueba el mecanismo de ocupación de una plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictada en el expediente SUP-JDC-1295/2022.

¿Alguna intervención?

Tiene el uso de la palabra para la presentación de este proyecto la licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada

Ma del Refugio García López: Gracias.

Como se ha hecho referencia en el punto del orden del día, se pone a la consideración de este órgano colegiado la propuesta para dar cumplimiento a una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al respecto, informo a ustedes que el pasado 10 de octubre de este año se presentó un recurso para la protección de los derechos-político electorales de la ciudadanía, con el objeto de controvertir la omisión de determinar el mecanismo para ocupar la vacante de la vocalía ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chiapas por parte de este órgano colegiado.

El 9 de noviembre también de este año, la Sala Superior emitió la resolución y ordenó a este órgano colegiado se establezca el método que será empleado para cubrir la citada plaza vacante.

Para tal efecto, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional previo análisis de las vías de ocupación previstas en el artículo 188 del estatuto determinó que la vía idónea para la ocupación del cargo de la vocalía ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva... **(Falla de Transmisión)** de la entidad que se caracteriza por una alta complejidad.

Ahora bien, la vacante de la vocalía ejecutiva que se genere en otra entidad federativa... **(Falla de Transmisión)** el cambio de adscripción anteriormente propuesto, así como

los cargos y puesto... **(Falla de Transmisión)** del certamen interno, conforme a lo previsto por el artículo 218, inciso c) del estatuto, lo que permitirá recuperar el talento, la experiencia institucional y electoral de las personas servidoras públicas que han ocupado otros cargos de mayor nivel de responsabilidad en el Instituto. _____

Dicho lo anterior, se pone a la consideración el proyecto de acuerdo con el que se da cumplimiento a la sentencia antes referida. _____

Así mismo, se hace de su conocimiento que se atendieron las observaciones que hizo llegar la Dirección Jurídica, mediante la certificación respectiva. Sería cuanto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias. _____

¿Alguna otra intervención en relación a este proyecto? _____

Al no haber ninguna, consulto a ustedes si tienen a bien aprobar el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.3. _____

Quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo si son tan amables. _____

El mismo es aprobado por unanimidad de los presentes, de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE240/2022) Punto 5.3 _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/>

Apartado 5.4

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad registrado con el número INE/RI/SPEN/35/2022, interpuesto en contra de la resolución recaída al procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/88/2021.

Está a su consideración el proyecto de resolución mencionado.

¿Alguna intervención?

Consulto a ustedes si tienen a bien aprobar el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.4.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza.

(Acuerdo aprobado INE/JGE241/2022) Punto 5.4

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/>

Punto 6 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Fiscalización y es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/21/2021. _____

Está a su consideración el proyecto de resolución mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la maestra Jacqueline Vargas, Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas

Arellanes: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

El presente asunto se somete a su consideración y versa sobre un recurso de inconformidad interpuesto en contra del auto emitido en el expediente INE/DJ/HASL/322/2021, por el que la autoridad instructora determinó el no inicio del procedimiento laboral sancionador. _____

En el proyecto que estamos poniendo a su consideración, proponemos revocar el auto mencionado a fin de que la responsable efectúe la investigación de los hechos denunciados de forma exhaustiva y que se emita una determinación correspondiente. .

Es cuanto. Gracias. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor

Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, maestra Jacqueline Vargas. _____

¿Alguna intervención adicional? _____

Bien, al no haber más intervenciones, por favor le voy a pedir que someta este proyecto de resolución a votación, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables. _____

Este proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los presentes, de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del

Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE242/2022) Punto 6.1 _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Punto 7 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de siete apartados. _____

Apartado 7.1 _____

El primero de ellos es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación del modelo de gestión por procesos del Instituto Nacional Electoral y de los Lineamientos para la elaboración y actualización de Manuales de Procesos y Procedimientos del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración este proyecto de acuerdo y tiene el uso de la palabra la licenciada Ana Laura Martínez, Directora Ejecutiva de Administración. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente. _____

En 2019 se le asignó a la Dirección Ejecutiva de Administración, la tarea de coordinar las actividades requeridas para cumplir con este componente y en específico, para implementar el modelo de gestión por procesos a nivel institucional. _____

El modelo de gestión por proceso nos permite sentar las bases para que el Instituto pueda transitar de una operación tradicional, basada en funciones, a una gestión por procesos para promover la eficiencia del Instituto, considerando los diferentes actores, recursos y sistemas que se encuentran involucrados. _____

El conocimiento y la experiencia que las y los servidores públicos del Instituto han venido adquiriendo durante la implementación de este modelo, hace necesario llevar a cabo una actualización que permita promover la mejora continua y avanzar en la implementación de una gestión basada en procesos. _____

La actualización del modelo y lineamientos forma parte de un ejercicio analítico y participativo, ya que incorpora mejoras de las diversas áreas del Instituto Nacional Electoral y las aportaciones que en su momento nos presentó nuestro órgano fiscalizador. _____

La modificación del modelo y los lineamientos busca fortalecer la identificación, documentación, ejecución, seguimiento y actualización de los procesos. Podemos destacar algunos como los siguientes y es incluir un apartado de antecedentes para establecer el estado actual sobre la implementación del modelo de gestión por procesos en el Instituto Nacional Electoral. _____

La transferencia de conocimientos en materia de procesos se realiza con personal del Instituto, esto con el fin de dejar huella en el personal, en los servidores públicos de esta institución. _____

Asimismo, ésta será una tarea permanente, de acuerdo con las mejores prácticas en la materia. _____

También se precisan las directrices en la elaboración de las reglas de operación del proceso y sus procedimientos. _____

Se incorporan los puestos asociados a los roles que participan en la ejecución de los procesos. _____

También se fortalece el control interno por diseño de procesos, entre otras acciones que se podrían destacar. _____

La actualización al modelo de gestión por procesos y sus lineamientos se alinea con las mejores prácticas para agregar un valor al Instituto y éste, a su vez, a la ciudadanía, homologar las diferentes actividades de las unidades responsables con distintos involucrados y con la variedad de atribuciones. _____

Cabe señalar que este modelo se acompaña de los lineamientos y constituye un documento normativo de segundo componente de modernización administrativa. _____

Será de observancia obligatoria para todas las unidades responsables del Instituto y se vislumbra como un proyecto permanente que contribuirá a lograr los objetivos estratégicos de esta institución. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, licenciada Ana Laura Martínez. _____

Tiene el uso de la palabra el maestro Rubén Medina, en representación del Órgano Interno de Control. _____

El C. Maestro Rubén Medina Estrada: Gracias, Consejero Presidente, por darme el uso de la voz. _____

Buenos días a las autoridades y demás integrantes de este órgano colegiado. _____

Primeramente, el licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control, ofrece a los miembros de este órgano colegiado una disculpa por no estar presente en los trabajos de esta sesión ordinaria, así como de la extraordinaria que vendrá una vez concluida ésta, por encontrarse en este momento participando en el Tercer Foro Nacional de Capacitación de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales Locales, que, por cierto, el día de mañana también contará con la presencia de nuestro Consejero Presidente. _____

Asimismo, es pertinente comentar que el licenciado Jesús George Zamora analizó cada punto del orden del día y está atento a estas dos sesiones que tendremos el día de hoy

y, que, por mi conducto, serán de amable conocimiento a las consideraciones que tenga a bien realizar este Órgano Interno de Control. _____

Dicho esto, y con relación a este punto del orden del día, reconocemos la sensibilidad de cada una de las unidades (**falla de transmisión**) da pasos hacia la simplificación y como bien se dijo, el fortalecimiento del control interno. _____

Quedan aún acciones por concluir, en cuanto a la actualización de las cédulas de puestos y de los propios manuales de organización específicos (**falla de transmisión**) un programa de trabajo que permita dar seguimiento en paralelo, tanto a estos documentos que hoy formarán parte de la normativa institucional, junto con la actualización y la adecuación de los tres documentos fundamentales: nuestros manuales de organización, las cédulas de puestos y los respectivos manuales de procedimientos para continuar en la mejora continua y el fortalecimiento del control interno de nuestra organización, tan necesario. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, maestro Rubén Medina. _____

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Consejero Presidente. _____

Gracias a la Directora Ejecutiva de Administración, Ana Laura Martínez de Lara, por traernos este importante proyecto, un paso más en una larga trayectoria de esta institución, por modernizar tanto sus manuales de procesos y procedimientos, como seguir trabajando en el modelo de gestión por procesos en la institución. _____

Creo que ha sido una inversión importante que nos da muy buenos resultados y como bien decía el maestro Rubén Medina, abona también a todo lo que es control de gestión para aminorar riesgos en la operación de la propia institución, en concordancia con todas las mejores prácticas a nivel nacional e internacional, para el cuidado de los recursos públicos que se asignan a una institución de esta naturaleza. _____

Y señalar que, para llegar acá, hubo un trabajo arduo, previo al menos en dos reuniones formales del Comité de Planeación y una buena cantidad de reuniones de trabajo antes

de llegar a ese comité, para ir revisando con mucho cuidado estas disposiciones que ahora están a nuestra consideración._____

Quiero agradecer la participación tanto en reuniones de trabajo como las reuniones formales del Comité de Planeación, del Órgano Interno de Control de su titular, el licenciado Jesús George, del responsable de las auditorías, maestro Rubén Medina, todas sus recomendaciones en la medida de lo posible han sido incorporadas en este proyecto y es esta forma de trabajo en conjunto donde se recupera la experiencia de la propia institución en la operación y también la observación de nuestro órgano fiscalizador, para ir mejorando e incorporando estas observaciones para dar garantías de un ejercicio no solamente más transparente, sino más seguro en todos sentidos en la operación de la institución._____

Creo que se trata de un paso más, insisto, de otros que habrá que seguir dando, porque lo que no podemos hacer en materia de administración de riesgos y operaciones, es confiarnos, y tenemos que ir aprendiendo sistemáticamente de nuestras experiencias pasadas y, sobre todo, una institución como la nuestra, con ese despliegue territorial que tenemos en un país tan diverso, tan complejo, tan grande como el nuestro; y además, trabajando con una materia tan delicada que es la vida política del país, en fin. Te agradezco Ana Laura, que hayas traído este proyecto; agradezco las observaciones del Órgano Interno de Control, y el trabajo del Comité de Planeación de la institución, de Carlos Morales, quien auxilia a esta Secretaría en estos trabajos._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Si no hay más intervenciones, por favor Secretario someta a votación este proyecto de acuerdo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 7.1._____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables._____

Este proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los presentes, de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE243/2022) Punto 7.1 _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, realice las gestiones para publicar un extracto del acuerdo que hemos aprobado en el Diario Oficial de la Federación. _____

Y del mismo modo, le pido que continúe con el siguiente apartado. _____

Apartado 7.2 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo a los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban actualizaciones a Manuales de Procesos y Procedimientos, y se compone de seis apartados. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Tiene el uso de la palabra la licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente. _____

Si me permiten, haré la presentación de los seis apartados que forman parte del apartado 7.2. _____

El segundo componente del modelo de planeación institucional es el de la modernización administrativa, y como ya lo señalé, la Dirección Ejecutiva de Administración tiene como tarea coordinar las actividades requeridas para cumplir con este componente. _____

Es por ello por lo que se ha trabajado con las diferentes unidades del Instituto para el diseño, modelar y generar de manera automática los manuales de procesos y procedimientos. _____

Gracias al esfuerzo colaborativo que caracteriza a esta institución, hoy la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva de Administración, a través de mi conducto presentan seis manuales de procesos y procedimientos. _____

El Proceso de Gestión por Procesos, tiene como objetivo coordinar la gestión por procesos en colaboración con las unidades responsables, para promover que las actividades se realicen conforme a los procesos identificados en el Instituto. _____

El Proceso de Gestión de la Comunicación Social en el Instituto Nacional Electoral, tiene como objetivo gestionar el diseño e implementación de la estrategia de comunicación del Instituto para fortalecer su imagen y elevar la confianza ciudadana, a fin de posicionar al Instituto como el órgano encargado de organizar elecciones libres, garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, y promover el desarrollo democrático de México. _____

El Proceso de Impartición de Justicia Electoral, tiene como objetivo atender las quejas y denuncias que se presenten ante el Instituto, mediante la tramitación y sustanciación de los procedimientos sancionadores ordinarios especiales de violencia política contra

las mujeres en razón de género, y de remoción de consejeras y consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales._____

El Proceso de Administración de Recursos Humanos tiene como objetivo coordinar la administración de los recursos humanos que permita a las unidades responsables del Instituto contar con el capital humano para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y funciones encomendadas._____

El Proceso de Gestión del Portal Institucional tiene como objetivo gestionar la publicación de contenidos y atención de comentarios web en los portales de Internet e intranet para la difusión de las funciones y actividades que realice el Instituto._____

El Proceso de Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero tiene como objetivo llevar a cabo acciones de promoción, registro, organización y capacitación para los procesos electorales que correspondan con el propósito de que la ciudadanía mexicana que reside en el extranjero pueda ejercer su derecho al voto._____

Esta labor ha sido posible por el proceso sinérgico de las unidades administrativas del Instituto, en las cuales se participó activamente._____

Además, el contenido de los manuales se ha fortalecido con las aportaciones de los integrantes del grupo de trabajo de indicadores del Comité de Planeación Institucional y de nuestro Órgano Interno de Control, a quienes agradecemos su colaboración._____

A todas y todos quienes hicieron posible la documentación, integración y formalización de estos manuales, gracias por el máximo esfuerzo y por su participación._____

Con la aprobación de estos manuales, avanzamos en la modernización administrativa del Instituto Nacional Electoral, ya que el trabajo basado en procesos implica más coordinación, transversalidad y eficiencia al aprovechar las horas persona, optimizar recursos y reducir la brecha de aprendizaje para el personal de reciente ingreso._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, licenciada Ana Laura Martínez._____

Colegas, ¿alguna otra intervención?_____

Tiene el uso de la palabra el maestro Carlos Alberto Ferrer, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral._____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buen día. Con su autorización, simplemente para adelantar que, por supuesto, votaré a favor de estos proyectos, y simplemente para agradecer y reconocer el trabajo de la Dirección Ejecutiva de Administración que ha encabezado estos trabajos, desde luego que han sido, como bien lo decía su Directora, obra colectiva y un esfuerzo institucional muy importante para dotar de certeza y de claridad a los procedimientos y a los procesos internos que se llevan a cabo en nuestro Instituto. _____

En lo que a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral compete, este instrumento genera claridad, dota de certeza, decía en términos de justicia electoral. _____

Y de verdad, un amplio reconocimiento y celebro la expedición y, en su caso, aprobación de este tipo de manuales. Gracias por la presentación. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, maestro Carlos Alberto Ferrer. _____

Tiene el uso de la palabra el maestro Roberto Heycher Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Gracias, Consejero Presidente. _____

Sumándome a la felicitación que ha hecho el maestro Carlos Ferrer a nuestra Directora Ejecutiva de Administración por ese liderazgo incansable en la mejora continua de esta institución y que me parece que es acorde con el tipo de gestión que se lleva a cabo en este Instituto. Es decir, una gestión guiada por la ciencia, por la mejora, por la tecnología y la innovación constante. _____

Me parece que estos manuales son una herramienta indispensable justo para poder cumplir con las atribuciones que la ley le otorga, todo el marco normativo le otorga a esta institución y a cada unidad responsable. _____

Y esto da cuenta de la complejidad de la institución y de las atribuciones con las que cuenta en tiempos en donde se discuten reformas para simplificar estructuras, habrá que primero partir de la idea de las atribuciones con las que se cuentan en la institución para después también entender los procesos cómo se llevan a cabo y no tomar decisiones a la ligera respecto a la estructuración de una institución compleja como

éstas, porque realmente ha costado mucho tiempo construir el edificio organizacional que hoy tenemos, que cada día, como lo ha dado cuenta también el maestro Medina, nos encontramos en un proceso de mejora continua, sobre todo en los temas de gestión y control y también en la estructuración de los procesos. _____

Sin esta estructuración la gestión del control se vuelve algo imposible de conseguir.____
Entonces, agradecerle a la maestra Ana Laura de nueva cuenta. Estos son apenas algunos de los manuales de procedimientos y procesos que se estarán trayendo a esta Junta General Ejecutiva y, desde luego, nos sumamos a este y a los esfuerzos por venir en esta materia. Gracias. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, maestro. Roberto Heycher Cardiel _____
¿Alguna otra intervención? _____

Bien, si no hay más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, le pido que someta a votación esos proyectos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificados en el orden del día como los apartados que van del 7.2.1 al 7.2.6. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables. _____

Los mismos son aprobados por unanimidad de los presentes, de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; asimismo, no

estando presente durante el desarrollo de la sesión la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza. _____

(Acuerdos aprobados INE/JGE244/2022, INE/JGE245/2022, INE/JGE246/2022, INE/JGE247/2022, INE/JGE248/2022 e INE/JGE249/2022) Puntos 7.2.1, 7.2.2, 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 y 7.2.6 _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, realice las gestiones necesarias para publicar un extracto de estos acuerdos en el Diario Oficial de la Federación. _____

Del mismo modo, Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto. _____

Apartado 7.3 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se actualiza el Manual de Organización General del Instituto Nacional Electoral, aprobado mediante Acuerdo INE/JGE349/2016. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas a su consideración este proyecto de acuerdo. _____

Tiene el uso de la palabra la licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente. _____

En el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026 dentro de sus políticas generales tiene la competencia de la Dirección Ejecutiva de Administración de promover la innovación, modernización y eficiencia institucional. _____

En este sentido, la actualización del Manual de Organización General de la Dirección del Secretariado, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales y

las Juntas Locales Ejecutivas tienen, dentro de otros propósitos, atender las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control. _____

Adicionalmente se actualizan las funciones del Manual de Organización General concernientes a la Secretaría Ejecutiva. _____

Cabe destacar que se actualizan y describen funciones de las Juntas Locales Ejecutivas y de las Juntas Distritales Ejecutivas, con el objeto de hacer una alineación de las atribuciones conferidas, tanto en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Institucionales como en el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral. _____

El objetivo de presentar este Manual también es, para que el Instituto cuente con un instrumento normativo que refleje los niveles jerárquicos, grados y autoridad y responsabilidad, así como los vínculos de comunicación y coordinación entre los diferentes órganos que integran esta organización. _____

El Manual de Organización General permitirá al Instituto Nacional Electoral contar con un documento administrativo que se utilizará como herramienta de apoyo para orientar la ejecución de las labores diarias asignadas a cada unidad responsable, así como delimitar las áreas y ámbitos de responsabilidad. _____

Agradezco a cada una de las unidades responsables por su apoyo, comprensión, ya que a pesar de los tiempos difíciles por la pandemia y los procesos electorales se han unido esfuerzos para lograr culminar con este instrumento normativo administrativo que se presenta el día de hoy. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, licenciada Ana Laura. _____

Tiene el uso de la palabra el maestro Rubén Medina Estrada, Titular de la Unidad de Auditoría del Consejo Órgano Interno de Control, por favor. _____

El C. Maestro Rubén Medina Estrada: Gracias, Consejero Presidente. _____

De la misma manera reconocemos la sensibilidad de nuestras autoridades en incorporar el Manual de Organización General del Instituto, funciones que este Órgano Interno de Control ha venido recomendando en sus auditorías. _____

Gracias. Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, maestro Rubén Medina. _____

Colegas, ¿alguna intervención? _____

Tiene el uso de la palabra la licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____

La C. Directora del Secretariado, Licenciada Daniela Casar García: Gracias, Consejero Presidente. _____

Únicamente para agradecer el acompañamiento de la Dirección Ejecutiva de Administración, en esta actualización se incluye la atribución de la Dirección del Secretariado de auxiliar a la Secretaría Ejecutiva en el registro y control de la documentación que se reciba en la Oficialía de Partes Común y de la integración del archivo de las y los consejeros electorales. _____

Con esta, todas las atribuciones de la Dirección del Secretariado se encuentran ya alineadas a la normatividad y todas las funciones en los manuales correspondientes. _

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, licenciada Daniela Casar. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

Tiene el uso de la palabra el maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Gracias, Consejero Presidente. _____

De nueva cuenta celebro y felicito a la Dirección Ejecutiva de Administración y a su directora, porque se presenta un proyecto que de frente y de cara a la ciudadanía da cuenta de regulación que dota de certeza y que establece buenas prácticas y claridad de la organización y funcionamiento de nuestro Instituto, por lo que votaré, desde luego, a favor. Gracias. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, maestro Carlos Ferrer. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

Tiene el uso de la palabra el licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Agradezco de nueva cuenta a la Directora Ejecutiva de Administración, Ana Laura que nos traiga esto y a toda la Junta que ha participado para este gran esfuerzo institucional de actualización de todos nuestros manuales de organización general en la institución. _____

Como en el punto 7.1 lo mencioné, creo que se trata de buenas noticias que nos da una base de operación cierta y nos pone a la vanguardia como administración pública en todo el país, hay que subrayarlo y decirlo, es fácil que se ponga a en una disposición que se debe hacer y otra cosa es materializarlo y aquí tenemos la materialización de una pretensión que no solamente involucra a este órgano administrativo autónomo sino a toda la administración pública de nuestro país. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

¿Alguien más? _____

Bien, si no hay más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, someta a votación el proyecto de acuerdo que nos ocupa. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 7.3, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo si son tan amables.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo

Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza.____

(Acuerdo aprobado INE/JGE250/2022) Punto 7.3_____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/>_____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

También en este caso le voy a pedir que realice las gestiones que sean necesarias para publicar un extracto de este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación._____

Continúe con el siguiente apartado, por favor._____

Apartado 7.4_____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe de la situación financiera de las operaciones realizadas correspondientes al tercer trimestre de 2022 del Fideicomiso Administración e Inversión denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura y Mobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

¿Alguna intervención?_____

Tiene el uso de la palabra el maestro Rubén Medina, Titular de la Unidad de Auditoría del Órgano Interno de Control._____

El C. Maestro Rubén Medina Estrada: Gracias, por el uso de la voz._____

Con relación a este punto, 7.4, respetuosamente solicitaría saber las razones por las cuales se tienen recursos por ejercer por cerca de 11.5 millones de pesos para el edificio sede de la Junta Local Ejecutiva del estado de Yucatán, ya que, en los registros de este Órgano Interno de Control, no tenemos conocimiento de que aún existan trabajos de obra pública en este inmueble. _____

Por favor, es cuanto._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, maestro Rubén Medina. _____

Tiene el uso de la palabra la licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente. _____

Para dar respuesta al maestro Rubén Medina. _____

Estamos todavía en una etapa de cierre, efectivamente, son recursos que ya no se van a erogar, pero que administrativamente tenemos que concluir con la auditoría que ustedes nos realizaron y es un tema contable que estamos próximos ya a concluir y, es decir, descomprometer estos recursos que aún aparecen en el fideicomiso, en el detalle que se proporcionó y que se informó en la cuarta sesión ordinaria del Comité Técnico de Infraestructura Inmobiliaria. _____

Pero, insisto, son recursos que están próximos a descomprometerse y esto deriva el por qué no se ha realizado, porque aún concluimos con el cierre de auditoría y conclusión de las observaciones que ustedes como Órgano Interno de Control nos hicieron y nosotros estamos atendiendo _____

Informaremos en el momento en el que esto ya quede descomprometido. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el maestro Rubén Medina, Titular de la Unidad de Auditoría del Órgano Interno de Control. _____

El C. Maestro Rubén Medina Estrada: Sería posible que se pudiesen hacer estas aclaraciones correspondientes para dar transparencia y rendición de cuentas sobre lo que se informa a este órgano colegiado y hacerlo en notas a pie de página o alguna otra aclaración que nos dé esta circunstancia que se está comentando. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

Adelante Ana Laura Martínez. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Si no hay inconveniente lo podríamos poner, anexar en una nota en el mismo informe como una adenda de lo que se presentó y se circuló. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Me parece pertinente que se atiendan estos comentarios y si no hay más intervenciones. _____

Secretario Ejecutivo, le pido que se dé por recibido este informe y que continúe con el siguiente apartado, por favor. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/> _____

Apartado 7.5 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas en el tercer trimestre de 2022, del fideicomiso: “Fondo para atender el pasivo laboral del Instituto Nacional Electoral”. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

¿Alguna intervención, colegas? _____

Bien, si no hay intervenciones damos por recibido este informe y le pido Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/> _____

Apartado 7.6 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al informe de medidas de racionalidad de disciplina presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2022. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración el informe. _____

Tiene el uso de la palabra el maestro Mtro. Rubén Medina Estrada, Titular de la Unidad de Auditoría del Órgano Interno de Control. _____

El C. Maestro Rubén Medina Estrada: Gracias por dar el uso de la voz, Consejero Presidente. _____

Sobre la información que se proporciona a los integrantes de este órgano colegiado y de la revisión que hemos hecho al informe que no ocupa, no logramos conocer el comportamiento proporcional de los ahorros generados trimestre a trimestre con relación a la meta anual establecida por este órgano colegiado, ya que hay rubros en el informe que continúan presentando datos cualitativos. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, maestro Rubén Medina. _____

Tiene el uso de la palabra la licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente. _____

De la forma similar como lo propongo para hacer una aclaración e incluir un párrafo, un cuadro en donde se detallen los montos que derivan de las medidas de racionalidad de disciplina presupuestaria que efectivamente fueron comprometidos para dar mayor claridad y atender lo que usted nos está solicitando, maestro. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Maestro Rubén Medina. _____

El C. Maestro Rubén Medina Estrada: Gracias. _____

Solicitamos, respetuosamente, que estos informes establezcan indicadores robustos, que permitan acercarnos a una meta de ahorro más ambiciosa y precisa, que permita demostrar que el Instituto desarrolla procesos eficaces y eficientes en la programación y presupuestación de los recursos, ya que ante escenarios de recorte presupuestal rebasar ampliamente las metas de ahorro podría ser cuestionable. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Con gusto. _____

Un comentario nada más, en ese sentido todo lo que tenga que ver con robustecer y transparentar lo que es una gestión que desde mi punto de vista y, por supuesto, es mi

punto de vista como presidente de la Junta General Ejecutiva, es un punto de vista debatible, en democracia afortunadamente existen distintos puntos de vista. _____

No existen verdades, aunque también la verdad es un concepto relativo, a menos que viviéramos en un régimen autocrático en donde la verdad se impone desde lo alto con mayúsculas, pero las verdades derivadas de las cifras y de los datos que no son objetables, es decir, los datos son duros, son lo que son, todo lo que tenga que ver con un ejercicio de transparentar los datos y la gestión del Instituto siempre ha sido una política que durante esta administración se ha seguido y que se ha nutrido de las pertinentes y venturosas observaciones que desde el Órgano Interno de Control, el que estuvo y el que hoy está siempre han mejorado este punto. _____

Y creo que es pertinente la observación que hace el maestro Rubén Medina en tiempos en los que vivimos en profunda desinformación, hay medios de comunicación, hoy mismo, que abandonan el periodismo, por cierto, hoy estamos a punto de cerrar un seminario sobre periodismo y democracia, importante ejercicio de reflexión de los riesgos que tiene el periodismo en los contextos democráticos, de acoso a la democracia en los tiempos que corre. _____

Hoy mismo paradójicamente vemos cómo hay medios de comunicación a los que tendremos por enésima ocasión que salir a contestar y aclarar cifras, parece que hacen más, quiero ser respetuoso desde esta tribuna, jamás se va a acosar a un medio de comunicación, la tribuna de la presidencia del Instituto Nacional Electoral, jamás se va a acosar ni descalificar un medio de comunicación, pero nunca se van a dejar de señalar las mentiras y las intencionalidades dolosas que se apartan del periodismo como una profesión noble e indispensable de la democracia que tiene que mantenerse equidistante de las posturas políticas, porque, aunque se vale en democracia hacer periodismo sesgado políticamente, eso se aleja del periodismo que requiere la democracia y se acerca más a esas expresiones de periodismo que se dan también en regímenes no democráticos. _____

Y creo que en estos tiempos es pertinente todas las observaciones y le agradezco al maestro Rubén Medina, sus observaciones y sus planteamientos para que se ayuden porque entiendo que el Órgano Interno de Control es parte del Instituto Nacional

Electoral, no es una institución al servicio de intereses políticos, sino una institución al servicio de la democracia y, por ende, de la rendición de cuentas. _____

Así que todas las observaciones que siempre se han hecho del Órgano Interno de Control, cuando son pertinentes se han aceptado y adaptado, porque eso ayuda a transparentar y es lamentable que haya medios que utilicen, por ejemplo, informes del Órgano Interno de Control para mentir y desinformar, que se utilicen los informes del Órgano Interno de Control que muchas veces presentan datos sobre auditorías que están en curso y no son definitivos y se presenten como si fueran verdades incontestables. _____

Creo que ese no ha sido nunca, ni nos haría pensar el interés, ni la intención del Órgano Interno de Control, que forma parte del Instituto Nacional Electoral, es decir, forma parte de un órgano autónomo. _____

Así que todo lo que se haga para mejorar la información, los modos de presentarlas públicamente, siempre serán bienvenidos, porque eso nos ayuda a combatir la desinformación y el sesgo con el que algunos medios en los tiempos recios, diría Vargas Llosa, aunque no sé si sea pertinente citar a Vargas Llosa, ya ven que luego hay a quien no le gusta citar a Vargas Llosa, pero Vargas Llosa es Nobel hasta donde me acuerdo, entonces cito aquí a un Nobel en los tiempos recios que corren, hay quien manipulan la información, incluso lamentablemente ha habido información del Órgano Interno de Control que ha sido manipulado dolosamente para lastimar a este Instituto. . No es por supuesto, la intención del Órgano Interno de Control, nunca lo ha sido, creo, abonar en ello, al contrario, el Órgano Interno de Control es un órgano de fortalecimiento del Instituto Nacional Electoral y por cierto, si en el resto de las instituciones del Estado mexicano, hubiera órganos de control y esto es un agradecimiento a nuestro Órgano Interno de Control, que se comportaran con la rigurosidad, con la puntillosidad, con el estricto interpretación normativa, probablemente en este país, no existirían los niveles, ni de impunidad y también hay que decirlo de corrupción que nos aqueja. _____

Y que, de acuerdo con todas las encuestas de opinión pública, siguen lastimando y siendo consideradas por la mayor parte de la ciudadanía como los problemas no resueltos todavía en nuestro país. _____

Ojalá y en otros lados, se tuvieran Órganos Internos de Control tan profesionales como el que tenemos, y desde aquí un agradecimiento. _____

Y, una petición para que atendamos estas organizaciones, estas observaciones, licenciada Ana Laura, porque a nosotros nos va a ayudar a que no haya medios ni actores políticos que intenten manipular la información del Órgano Interno de Control para lastimar al Instituto Nacional Electoral, porque eso es abusar de la información que se genera en el Órgano Interno de Control. _____

Y cada vez que se malinterprete y se abuse de la información que se genera en ejercicio de esa rigurosidad a la que estamos venturosamente sometidos desde el Instituto Nacional Electoral vamos a salir a aclarar y una manera de aclarar es transparentar, no manipular cifras, no esconder cifras, no interpretar o hacer versiones con intencionalidad de parte. _____

Agradezco que estas observaciones se hagan, porque lo que buscan es aclarar y eso nos va a permitir seguir robusteciendo esto que hoy permite al Instituto Nacional Electoral ser lo que es, la institución civil del Estado mexicano, aunque le pese a muchos, que mayor confianza pública tiene. _____

Y yo estoy convencido de que esa situación se deriva justamente del hecho de que el Instituto Nacional Electoral es la institución más auditada de Estado mexicano, no hay ninguna otra que esté tan auditado como el Instituto Nacional Electoral, y ojalá otros órganos del Estado aprendieran del Instituto Nacional Electoral y se sometieran a una auditoría tan severa como la que somos objetos nosotros. _____

A nosotros nos audita la Auditoría Superior de la Federación, nos audita el Órgano Interno de Control más riguroso que existe en el Estado mexicano, nos auditan los partidos políticos en todas y cada una de las decisiones que tomamos y nos audita la ciudadanía. _____

Por eso el Instituto Nacional Electoral está donde está, aunque haya quien se moleste y por eso vamos a seguir trabajando y atendiendo en todo lo que sea pertinente, todas las observaciones que se hagan desde el Órgano Interno de Control. _____

Y mantendremos, desde aquí se lo digo públicamente, le pido maestro Medina que se lo transmita al maestro George, siempre el diálogo respetuoso y apegado a las normas que hemos mantenido desde hace tiempo. _____

Así que mil gracias, y por favor, estas observaciones que se tomen en cuenta, porque nos ayudan a generar información y a combatir la desinformación dolosa que muchos, en estos tiempos recios, buscan difundir. _____

¿Alguna otra intervención? _____

Bueno, si no hay más intervenciones, damos por recibido este informe y le pido, Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado del orden del día. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/> _____

Apartado 7.7 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al Informe trimestral de adecuaciones presupuestales, reasignaciones de ahorros, economías, disponibilidades presupuestales, ingresos, excedentes que comprenden al periodo julio-septiembre de 2022. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

¿Alguna intervención colegas? _____

Tiene el uso de la palabra el maestro Rubén Medina Estrada, en representación del Titular del Órgano Interno de Control, por favor. _____

El C. Maestro Rubén Medina Estrada: Gracias, Consejero Presidente. _____

En nuestra facultad de ser asesor técnico de este órgano colegiado, y de la administración que es humildemente, como desarrollamos nuestro trabajo en el Órgano Interno de Control, igualmente reconocemos el trabajo que se ha tenido para este informe y haber recogido las recomendaciones que hemos hecho en anteriores sesiones, ya se especifican los proyectos de los cuales provienen los recursos puestos a disposición por las oficinas centrales. _____

Nos gustaría que adicionalmente pudiesen ser divididas por trimestre y quizás tener registros históricos más que acumulados; ayudaría también a la rendición de cuentas y a la transparencia. _____

Lo que no logramos ver todavía en este informe y es una pregunta, ¿por qué razón con el mismo detalle no tenemos a los órganos delegacionales también para que podamos

tener claramente esta información?, o al menos desde la perspectiva de nosotros no lo vemos, y es una pregunta._____

Es cuanto, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, maestro Medina._____

Tiene el uso de la palabra la licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración._____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Presidente, por darme el uso de la voz._____

Efectivamente, hemos ido retomando todas las observaciones y recomendaciones que nos han realizado, con el fin de que los informes sean más digeribles, más comprensibles y con mayor detalle, y de que también con el fin de que continuemos dando transparencia a la información financiera del Instituto, tomo nota del detalle que nos solicitan, y así lo haremos._____

¿Por qué no se hace o por qué no lo hemos presentado en el detalle que nos está solicitando en este momento? Porque son 332 unidades responsables, y es mucha información, pero dada la petición que nos realizan, no existe inconveniente en que lo realicemos así, y proporcionemos un anexo al informe ya circulado previamente para que se cuente con esta información._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ana Laura._____

Y si me permiten, en este proceso de mejora continua del que el Órgano Interno de Control es un acompañante que, cuya compañía además se agradece, en la medida en la que vayamos mejorando la presentación de esos informes, abonará, justamente, al crecimiento del aprecio ciudadano por este Instituto._____

Así que en eso no hay que cejar._____

¿Alguna otra intervención?_____

Bien, damos por recibido este informe._____

Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor._____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/>_____

Punto 8

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan los montos de las dietas y apoyos que se asignarán a las y los consejeros electorales de los Consejos Local y Distritales del Instituto Nacional Electoral para el proceso electoral federal extraordinario en el estado de Tamaulipas, así como los mecanismos operativos del apoyo financiero y dietas destinados a las y los consejeros electorales locales y distritales.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Gracias, Consejero Presidente.

Compañeras y compañeros integrantes de la Junta General Ejecutiva, en cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, el pasado 15 de noviembre se emitió la declaración de vacante en el cargo de senador de la República en la primera fórmula de mayoría relativa del estado de Tamaulipas.

Por lo que, el 18 de noviembre del 2022, esta Junta General Ejecutiva aprobó el presupuesto para el proyecto X130610, denominado Elección Extraordinaria de Tamaulipas 2022.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 66, párrafo cuatro y 77, párrafo cuatro de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, las y los consejeros electorales del Consejo Local y Distritales recibieran la dieta de asistencia para efecto de cumplir con sus atribuciones legales acorde a la suficiencia presupuestal.

En este sentido, se pone a su consideración el monto de las dietas y apoyos que se asignarán a las y los Consejeros Electorales de los Consejos Local y Distritales para el Proceso Electoral Federal Extraordinario en el estado de Tamaulipas; así como los

mecanismos operativos del apoyo financiero y dietas, mismos que se tienen en su caso previstos, serán entregados a partir del 1º de diciembre de este año._____

Cabe mencionar que esperábamos en fecha que el día de ayer se hiciera la declaratoria de la convocatoria; sin embargo, haciendo las provisiones en este sentido, se pone a su consideración el proyecto de acuerdo._____

Lo anterior fue presupuestado en estricta observancia de los criterios de legalidad, de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas._____

Finalmente, desde luego agradezco a la Dirección Jurídica por su apoyo para la certificación jurídica del proyecto de acuerdo; así como a la Dirección Ejecutiva de Administración por su apoyo y colaboración en el desarrollo de los anexos 1 y 2, relativos a los mecanismos operativos de apoyo financiero y dietas._____

Es cuanto, Consejero Presidente. Gracias._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Sergio._____

Colegas, a su consideración este proyecto de acuerdo para dietas y apoyos de los consejeros electorales locales y distritales, para que quede claro y no vaya a haber alguien que malinterprete._____

Secretario Ejecutivo, dado que no hay intervenciones, someta a votación este proyecto de acuerdo en el que se establecen las dietas para los consejeros electorales del Consejo Local y los consejos distritales del estado de Tamaulipas, por favor._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.1._____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables._____

Este proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los presentes, de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores

de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; asimismo, no estando presente durante el desarrollo de la sesión la encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza.

(Acuerdo aprobado INE/JGE251/2022) Punto 8.1

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-24-de-noviembre-de-2022/>

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

Asuntos Generales

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Tratándose, Consejero Presidente, de una sesión ordinaria de este órgano colegiado, el siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, les ruego me comuniquen si alguien desea inscribir algún asunto general para ser tratado en este punto.

De no ser el caso, se agotaron los asuntos del orden del día de esta sesión, por lo que se levanta la misma.

Siendo las 11:55 horas, se levanta la sesión.

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 20 de enero de 2023, por votación unánime del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y

Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello._____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**